



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200019700	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Deovanis Montiel Pastrana, Nelson Andres Zuluaga Zuluaga	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 12 De Octubre De 2022.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De Treinta Y Cinco Millones Doscientos Setenta Y Cinco Mil Novecientos Veintiocho Pesos Mcte.,

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



					(35275.928,00).Tercero: Requerir A La Secretaría De Este Despacho Judicial Para Que Proceda A Realizar La Liquidación De Costas Y Su Posterior Traslado.Cuarto: Una Vez Vencido El Traslado Ordenado En El Numeral Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho, En Orden A Resolver Lo Que En Derecho Corresponda.
23555408900120200013200	Ejecutivo	Jairo Quintero Ramirez	Juan Alberto Martinez Diaz	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Relevar De La Designación Como Curador Ad Litem Al Dr. Jorge Luis Barón Villalba. En Su Lugar Designese Al Dr. Luis Gabriel Ricardo Álvarez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



9070.817 Y Titular De La Tarjeta Profesional No. 18.399 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Puede Ser Comunicado En El Correo Electrónico: Luis.Ricardo.Alvarez64gma il.Com; Como Curador Ad Lítem De Juan Alberto Martínez Diaz.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Por Conducto De La Secretaría, Comuníquesele Al Curador Elegido En La Precitada Designación, Advirtiéndole Que El Cargo De Curador Ad Lítem Es De Obligatoria Aceptación, Por Lo Que Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Recepción Del

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



					Respectivo Oficio Deberán Expresar Si Acepta O No Dicho Cargo; Y En Caso Afirmativo, Deberá Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevada Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor.
23555408900120220011600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Camila Marquez	Richard David Diaz Mendoza	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida De Embargo De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Que Devenga El Ejecutado Richard David Diaz Mendoza, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.007706.445, Como

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Patrullero Adscrito A La
Policía Nacional De
Colombia. Por Secretaría,
Oficiese.Tercero: Ordenar
La Entrega De Los Títulos
Judiciales Nos.
427650000053860, Por
Valor De 238.781,72;
427650000053998 Por
Valor De 206.781,72;
427650000054133 Por
Valor De 206.781,72;
427650000054271 Por
Valor De 205.955,45;
427650000054463 Por
Valor De 206.781,72;
427650000054590 Por
Valor De 206.781,72;
427650000054774 Por
Valor De 63.812,97;
427650000054800 Por
Valor De 270.931,53 Y
427650000055034 Por

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



					Valor De 270.931,53, Para Un Valor Total De Un Millón Ochocientos Setenta Y Siete Mil Quinientos Cuarenta Pesos Con Ocho Centavos Mcte., (1877.540.08), Los Cuales Serán Entregado Al Apoderado De La Parte Ejecutante, Dr. Luis Fernando Guzmán Martiliano, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066740.591.Cuarto: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Quinto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120230022000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Surtigas	Juan Cesar Barrera Gomez	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



A Favor De Surtidora De Gas Del Caribe S. A. E.S.P. Surtigas S.A. E.S.P., Identificada Con Nit No. 890.400.869-9; En Contra Del Señor Juan Barrera Gómez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 5645.302; Por Las Sigüientes Sumas: Por Concepto De Capital La Suma De Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil Setecientos Sesenta Y Seis Pesos Mcte., (8940.766,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde La Fecha De Vencimiento De Cada Factura Hasta Que Se Haga Efectiva La Obligación.Segundo:

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiende De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Decretar Sexto:
Reconocer Personería A La
Apoderada De La Parte
Ejecutante Dra. Nidia
Pitalúa Martínez,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
32935.676 Y Portadora De
La Tarjeta Profesional No.
188.459 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



					Apoderada Judicial Del Ejecutante Surtidora De Gas Del Caribe S.A. E.S.P. Surtigás S.A. E.S.P.Séptimo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
23555408900120210037700	Procesos Ejecutivos	Daniel Hernandez Alvarez	Carlos Torres Torres	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero:

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



				Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso. Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Ciento Quince Mil Pesos Mcte., (115.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb4ed2d6-6569-4251-a21c-8ff61677e6c1